



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2025-01073767-UNC-ME#FCQ - Licencia Dr. Palma

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Santiago Daniel PALMA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a fin de participar en un proyecto financiado por la Comisión Europea, dentro del programa ERASMUS + KA2 en Santiago de Compostela (España) y Nápoles (Italia), gestionando posteriormente acciones del proyecto Erasmus en la Universidades de Salerno y Málaga.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a orden 4;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Dr. Santiago Daniel PALMA (Legajo N° 35.641), en representación de esta Facultad, la participación en un proyecto financiado por la Comisión Europea, dentro del programa ERASMUS + KA2 en Santiago de Compostela (España) y Nápoles (Italia), gestionando posteriormente acciones del proyecto Erasmus en la Universidades de Salerno y Málaga; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2026, encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 07-02-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg